

**ACTA DE LA XV ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION DE SUPERVISORES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA (ASSAL)
SAN JUAN, PUERTO RICO, MAYO DE 2004.**

1. Adopción de la Agenda.

De conformidad con los estatutos, ante la ausencia del Lic. Luis Armando Montenegro, Presidente del Comité Ejecutivo de ASSAL, así como del Prof. Rafael Santos Badía, Vicepresidente de la Región Centro y Norteamericana, corresponde a la Vicepresidente de la Región Sudamericana, la Lic. Ana María Acosta y Lara, presidir la reunión.

Abre la Sesión la Lic. Ana María Acosta y Lara, dando la cordial bienvenida a todos los representantes de los países miembros. A continuación la Lic. Acosta y Lara informa a la Asamblea que tanto el Lic. Luis Armando Montenegro como el Prof. Rafael Santos Badía, habían notificado su imposibilidad para asistir a la Asamblea, en virtud del próximo cambio de gobierno en sus respectivos países.

La Lic. Acosta y Lara solicita la adopción de la agenda propuesta, siendo esta aprobada por la Asamblea.

2. Informe de la Secretaría Ejecutiva.

Se inicia la sesión con el Informe de la Secretaría Ejecutiva, presentado por el Sr. Osvaldo Macías. Dicho informe comprende el período mayo 2003-abril 2004 y abarca los siguientes puntos: Administración de la Secretaría Ejecutiva, Seminario de Capacitación Regional IAIS/ASSAL y modificaciones página Web de ASSAL. Se deja copia a disposición de los participantes, del informe y la rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva.

Se aprueba dicho informe y la correspondiente rendición de cuentas.

3. Informe de la Tesorería.

A continuación el Sr. Francisco Gómez, de Bolivia, presentó el Informe de Tesorería de ASSAL, copia del cual se puso a disposición de la asamblea. El Sr. Gómez informó además que en Bolivia se había dispuesto un impuesto de 3/1000 a las transacciones financieras para el presente año, y de 2.5/1000 para el próximo año.

El Informe de Tesorería fue aprobado.

4. Informe de los Grupos de Trabajo de ASSAL.

Prosigue la asamblea con una síntesis de los acuerdos alcanzados en las reuniones de los grupos de trabajo:

4.1. Grupo de Estándares de Solvencia. (GES)

Este grupo de trabajo es coordinado por México. El Lic. Manuel Aguilera hizo un resumen de los principales temas tratados en la Sesión y señaló los principales acuerdos:

- Respecto al criterio general de solvencia sobre Reaseguro Financiero, el Lic. Aguilera comentó que durante la sesión se recibieron algunos comentarios de los países miembros de ASSAL. Se acordó introducir un apartado que incluya una guía para la estimación de la transferencia significativa de riesgo. Comentó asimismo que México preparará una redacción para este punto, y que enviará el documento a los miembros del GES, mismos que se reunirán vía conferencia telefónica para hacer comentarios sobre el criterio. Una vez revisado por el GES, el documento será distribuido para conocer la opinión de los

demás miembros de ASSAL. Se acordó que después de este proceso, el documento final será subido a la página Web de la Asociación.

- Un segundo acuerdo apunta a complementar este criterio mediante la preparación de otro criterio de solvencia, que tenga como propósito abordar la eventual utilización del reaseguro financiero para eludir la constitución de reservas técnicas. El GES trabajará en la preparación de dicho documento.
- Un tercer acuerdo, radica en la forma de trabajo del GES en el futuro. El Lic. Manuel Aguilera propuso como metodología de trabajo efectuar reuniones telefónicas de periodicidad trimestral para ir recogiendo las observaciones a los documentos que se estén siendo elaborados, mismo que fue aprobado por los asistentes.
- Respecto a la traducción de los documentos emitidos por la IAIS, la Act. Norma Alicia Rosas informa que se ha continuado coordinando la traducción al español de diversos documentos del IAIS, con la colaboración activa de diferentes países de ASSAL. Entrega un listado con los documentos que están siendo traducidos. Señala además que el único idioma al cual han sido traducidos casi todos los documentos de la IAIS es el español. Señaló que aún falta el Principio sobre Requerimientos Mínimos para la Supervisión de Reaseguradores, a cargo de Puerto Rico, pero que está en tiempo, pues aún no ha transcurrido la fecha límite comprometido para realizar la traducción. En este punto se señaló que sería importante tener las traducciones completas antes de la próxima reunión Anual de la IAIS, misma que se llevará a cabo en Amman Jordania, en el mes de octubre.

4.2 Grupo de Trabajo de Educación.

Este grupo de trabajo es coordinado por Argentina. Los representantes de Argentina, Sra. Teresa Valle y Sr. Ernesto Rosa, hacen referencia a los dos últimos seminarios de capacitación efectuados por ASSAL, y solicitan a los organizadores dar un breve comentario al respecto.

- *Seminario efectuado en Chile en noviembre de 2003.*

El Sr. Osvaldo Macías, representante de Chile informa sobre los principales aspectos abordados en dicho seminario, los cuales se resumen de la siguiente manera:

- Entre el 18 y 21 de noviembre de 2003 se realizó el Seminario de Capacitación Regional IAIS-ASSAL en Santiago de Chile.
- Se contó con la asistencia de 100 personas, dentro de las cuales, 30 pertenecen a ASSAL.
- Para el financiamiento de este seminario se contó con apoyo de:
 - IAIS: US \$ 10,000
 - Financiamiento de panelistas internacionales por la IAIS
 - Pago de cuota de inscripción: US \$ 350 por cada participante
- El programa fue el siguiente:
 - 18 de noviembre: Reunión de grupos de trabajo de ASSAL
 - 19 de noviembre: Inicio del seminario abordándose materias como, Nuevos Principios Básicos de Seguros de la IAIS, Estándares de Contabilidad Internacional y Modelos de Supervisión basados en riesgo.
 - 20 de noviembre: Continuación del seminario con temas como, Nuevos Desafíos en Reformas Provisionales, Supervisión Consolidada, Conglomerados Financieros, Análisis y Perspectivas de las Modalidades de Pensión ofrecidas por la Industria de Seguros y Protección al Asegurado.
 - 21 de noviembre: Se presenta caso de estudio.

- Finalmente el representante de Chile indicó que se recibieron muy buenos comentarios de esta capacitación, tanto de representantes de ASSAL como de la Industria.
- Seminario efectuado en México, en marzo de 2004.

La Act. Norma Alicia Rosas informó sobre la realización de este Seminario, mismo que fue organizado con apoyo del Toronto Centre.

- El Seminario contó con la participación de 20 funcionarios de distintos países de ASSAL. El material del curso se tradujo al español, y hubo traducción simultánea, lo que permitió que mas personas pudieran incorporarse a este seminario.
 - El Seminario consiste en el estudio de casos, en donde los Comisionados o Ex - Comisionados de Seguros que vivieron alguna situación problemática presentan su caso y la forma cómo lo solucionaron.
 - Asimismo destacó que cada uno de los participantes al Seminario debían preparar su Plan de Acción, mismo que sería presentado ante el grupo al finalizar la semana. Dichos planes de acción debían enfocarse en algún problema o situación a la que se esté enfrentando el participante en su trabajo diario, y que el Toronto Centre le proporciona herramientas y metodología para resolverlo exitosamente al regresar a su país. Destacó el compromiso que tienen cada uno de los participantes en dar un seguimiento a dicho problema o situación, y preparar un informe de seguimiento de su Plan de Acción que deberá ser enviado al Toronto Centre.
 - Señaló que este fue muy bien evaluado tanto por los asistentes de ASSAL como por el Toronto Centre.
 - La Act. Rosas indicó también que ASSAL firmó un convenio con el FIRST Initiative, que permitirá que en el marco de este evento, tanto ASSAL como los países que enviaron algún representante, puedan obtener el reembolso de ciertos gastos pre-establecidos en el convenio.
 - En particular, se está gestionando la devolución de hasta \$800 dólares por participante por concepto de boletos aéreos y de hasta \$100 dólares diarios por estadía. Estos serán reembolsados a los países en cuanto se haga efectivo el reembolso.
 - De igual forma comentó que respecto al préstamo puente por USD 7,000 que realizó la Tesorería de ASSAL a México para poder organizar el Seminario, esta semana estará haciendo el depósito en las cuentas de la Tesorería de ASSAL la cantidad de USD 5,000. El remanente se podrá enviar a la Tesorería, una vez que México pueda hacer efectivo un monto por USD 2,000 correspondientes a 2 inscripciones cuyo pago se realizó a través de “money orders”.
 - Por último, el Lic. Aguilera indicó que es la intención del Toronto Centre continuar realizando este seminario, y que consideran muy factible volver a obtener apoyos del FIRST.
- *A continuación se trató el tema de Eventos de Capacitación Futuros:*
 - Seminario de Capacitación 2004: República Dominicana reafirma su compromiso de efectuarlo, aun cuando existirá cambio de autoridades en agosto de este año. Se acuerda como fechas tentativas para la realización de esta actividad del 29 de noviembre al 3 de diciembre del presente año.

Los asistentes realizaron algunas sugerencias para temas que podrían cubrirse en el próximo seminario de capacitación a efectuarse en República Dominicana:

Reaseguro Financiero (caso práctico expuesto por México), Supervisión basada en Riesgos, Grandes Riesgos, Riesgos Hidrometeorológicos, Manejo de Crisis (Liquidación de Compañías de Seguros) y Riesgos Catastróficos

- Asamblea ASSAL 2005: Bolivia ratifica su compromiso de ser sede. Tanto la ciudad como la fecha serán definidas próximamente.
- Seminario de Capacitación año 2005: Se ofrecen a efectuarlo, previa ratificación de sus autoridades, los representantes de Argentina.

El representante de Ecuador propone incorporar dentro de las actividades de capacitación el derecho de seguros. A su vez Honduras propone como tema la contratación electrónica de seguros.

- Asuntos Generales.

El Lic. Manuel Aguilera informa que los días 25 y 26 de noviembre del presente la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México organizará un Seminario Internacional que abordará temas tales como la Transferencia de Riesgo de Crédito, los Seguros de Vida con componentes de ahorro, la Transparencia en las Operaciones de Reaseguro y los Estándares Internacionales de Contabilidad y su impacto en los seguros y fianzas, e invita a los miembros de ASSAL que deseen asistir a este Evento.

4.3 Grupo de Trabajo de Intercambio de Información

Este grupo de trabajo es coordinado por Chile. El Sr. Osvaldo Macías, da cuenta de los siguientes puntos:

- *Evaluación de Página Web*

Informó que se efectuó una encuesta para evaluar la percepción de los miembros de ASSAL respecto de la página Web. Comentó detalladamente los resultados de dicha encuesta, los que posteriormente serán enviados a los miembros de ASSAL. En base a los resultados de dicha encuesta se propondrá un plan de modificaciones a la página Web, efectuando Chile una propuesta concreta a los miembros de ASSAL.

- *Resultado de Publicación de Base de Datos con información de S.O.A.T.*

Se publicó en la página Web de ASSAL la información enviada por los miembros de ASSAL que tienen este tipo de seguros.

- *Publicación de documentos en sitio Web*

Señaló que en la medida que se vayan aprobando y revisando los diferentes documentos de los grupos de trabajo estos se publicarán en la página Web.

- *Propuesta de elaboración de Boletín Electrónico*

Propuso a los asistentes la elaboración de un Boletín electrónico de ASSAL, el cual sea publicado en la página Web del organismo. Dicho boletín tendría como objetivo entregar información estadística, veraz y confiable, sobre los mercados de seguros de ASSAL, tendría periodicidad semestral y Chile efectuaría una propuesta de Boletín.

La representante de Brasil recomendó analizar el modelo del MERCOSUR para la elaboración del boletín electrónico de ASSAL. Con estas propuestas, se aprueba el resumen de actividades y el plan de trabajo de los tres Grupos de Trabajo de ASSAL.

- *Asuntos generales.*

Se planteó la dificultad de varios países de ASSAL de concurrir con la información relativa a Rentas Vitalicias, por lo cual parece conveniente simplificar el requerimiento o desistir de este.

Se recalcó la importancia de que los países miembros mantengan actualizada la información de sus respectivos países en la página Web de ASSAL. Al respecto se entregó un listado con el encargado de la página Web por país y su dirección electrónica para que sea revisado por los representantes de los países asistentes.

Finalmente planteó la solicitud de algunos organismos (NAIC, Texas Department of Insurance) de que nuestro sitio Web tenga un enlace al sitio de ellos. Esto fue aprobado y se indicó que por propia iniciativa se incorporen nuevos organismos relevantes al quehacer de ASSAL en una sección especialmente destinada al efecto.

Por último se plantea la situación de Costa Rica que aún figura como miembro de ASSAL en nuestra página Web. Se indica que debiera aparecer como observador, sin embargo se acordó verificar con el Lic. Montenegro cuales han sido sus gestiones al respecto.

5. Informe del Presidente.

En virtud de que el Lic. Luis Armando Montenegro no pudo asistir a la reunión por cuestiones ajenas a su voluntad, no se presentó informe del Presidente.

5.1 Memorando de Entendimiento entre ASSAL y BID.

Se presenta un borrador del texto el cual recibe observaciones de parte de México en su numeral 3.2. Se acoge sugerencia de México, quien propondrá una nueva redacción de dicho numeral.

Se aprueba el memorando con la modificación sugerida.

5.2 Convenio de Colaboración entre ASSAL y Fundación MAPFRE Estudios.

Se somete a discusión en la asamblea, la cual resuelve no aprobarlo, fundamentalmente porque MAPFRE es un fiscalizado en varios países miembros de ASSAL, existiendo entonces un conflicto de intereses. En todo caso se acuerda dirigir una nota a MAPFRE agradeciendo su amable ofrecimiento, y explicando la situación, sin perjuicio de la colaboración que pueda existir sin necesidad de un convenio de esa naturaleza.

5.3 Convenio de Cooperación entre ASSAL y FIDES.

Por la inconveniencia de firmar convenios que involucren entre otros aspectos la capacitación e intercambio de información con fiscalizados y la imposibilidad legal de algunos países para hacerlo, la Asamblea decide por mayoría no firmar el convenio.

Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva prepare una nota informativa a FIDES para que se le informe la decisión adoptada, sin perjuicio de ratificar la mejor disposición para la colaboración futura que pueda existir entre ambos organismos, sin la necesidad de convenios de esta naturaleza.

5.4 Elaboración Plan Estratégico para ASSAL:

En este punto, el Lic. Manuel Aguilera comentó que debido a los trabajos realizados por la ASSAL, la Asociación estaba tomando cada vez mayor importancia y estaba ganando un lugar y presencia en diversos foros, lo que ha permitido que los supervisores de seguros de Latinoamérica tengan una mayor presencia no solo en lo individual, sino también como región en el ámbito internacional.

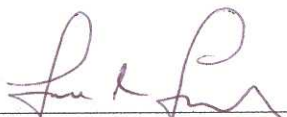
Es por ello, que se acordó que en el seno del Comité Ejecutivo de ASSAL se pudieran discutir algunos aspectos orientados al fortalecimiento de ASSAL. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- La evaluación de la posibilidad de que ASSAL tenga existencia legal formal.
- El establecimiento de los lineamientos para elaborar un programa estratégico para la Asociación en el mediano y largo plazo.
- Guatemala reiteró su disposición para colaborar con este proyecto.

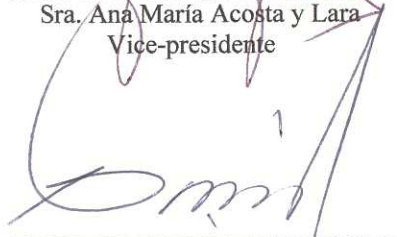
6.- Sede Conferencia Anual 2006.

Se aprueba la propuesta de Portugal para ser Sede de la Conferencia Anual en mayo de 2006.

Sin más puntos que tratar se cierra la sesión.



Sra. Ana María Acosta y Lara
Vice-presidente



Sr. Francisco Gómez
Tesorero



Sr. Alejandro Ferreiro
Secretaría Ejecutiva



San Juan, 24 de mayo de 2004

Rendición de la Secretaría Ejecutiva de ASSAL

Estimados Miembros,

Es grato para esta Secretaría Ejecutiva informar a ustedes las labores que se han llevado a cabo durante este período, que va desde la última Asamblea Anual, realizada en Punta Cana, República Dominicana, al 30 de abril del año en curso.

A. Administración de la Secretaría Ejecutiva.

1. La superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha acondicionado la sala de la Secretaría Ejecutiva de ASSAL con impresora a color, escáner con software OCR e infraestructura necesaria para el buen funcionamiento de la Secretaría.
2. La rendición de cuentas de la Secretaría se encuentra a disposición de todos ustedes, la cual se adjunta a este informe.
4. Se realizaron las actividades propias de la Secretaría, tales como: apoyo a la organización de este evento, comunicación entre los diferentes miembros de ASSAL, respuesta a las consultas que se hacen a través de la página web de ASSAL, coordinación de conferencias telefónicas, entre otras.

B. Seminario de Capacitación Regional IAIS - ASSAL:

1. Entre el 18 y 21 de noviembre de 2003 se realizó el Seminario de Capacitación Regional IAIS-ASSAL en Santiago de Chile.
2. Se contó con la asistencia de 100 personas, dentro de las cuales, 30 pertenecen a ASSAL.
3. Para el financiamiento de este seminario se contó con apoyo de:
 - IAIS: US\$ 10.000
 - Pago de cuota de inscripción: US\$ 350 por cada participante
4. El costo de esta capacitación fue de US\$ 25.539,47
5. Programa de este evento:
 - Día 18 noviembre: Reunión de Grupos de Trabajo de ASSAL

- Día 19 noviembre: Nuevos Principios Básicos de Seguros de la IAIS, Estándares de Contabilidad Internacional y Modelos de Supervisión basada en riesgos
 - Día 20 noviembre: Nuevos Desafíos en Reformas Previsionales, Supervisión Consolidada, Conglomerados Financieros, Análisis y Perspectivas de las Modalidades de Pensión Ofrecidas por la Industria de Seguros, Protección al Asegurado
 - Día 21 noviembre: Caso de Estudio
6. Se recibieron muy buenos comentarios de esta capacitación, tanto de representantes de la industria como de miembros de ASSAL.

C. Modificaciones Página Web de ASSAL:

1. Al igual que otros años, se ingresó la información FECU y notas a los cuadros estadísticos, de los países que lo solicitaron. También se publicaron algunas leyes enviadas por la Superintendencia de Perú.
2. Se incorporó en la página de inicio un link hacia el módulo XV Asamblea Anual, donde se colocó toda la información referente a la asamblea, tanto en la versión en español como en la de inglés.
3. Se creó una página en “Seminarios” conteniendo toda la información del Seminario de Capacitación Regional IAIS-ASSAL realizado en noviembre de 2003 en Chile.
4. En “Ponencias” se publicó la información recopilada sobre Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito



Osvaldo Macías Muñoz
Intendente de Seguros de Chile
Secretaría Ejecutiva de ASSAL



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SECRETARIA EJECUTIVA ASSAL

RENDICION DE CUENTAS
1° mayo 2003 - 30 abril de 2004

DETALLE	Fecha Documento	Fecha de Cancelación	MONTOS EN US\$	
			Subtotales	Totales
A. SALDO INICIAL				13.354,61
Saldo inicial	30.04.03		13.354,61	
B. INGRESOS				4.962,15
Transferencia desde Tesorería ASSAL	18.02.04		4.980,00	
Comisiones Banco	18.02.04		-17,85	
C. EGRESOS:				15.104
1. Mantenición y Publicación				2.004,93
Sitio Web ASSAL: Cybercenter S.A.				
Factura N° 15086	29.04.03	14.05.03	152,98	
Factura N° 15272	28.05.03	25.06.03	151,04	
Factura N° 15459	27.06.03	09.07.03	150,75	
Factura N° 15643	29.07.03	13.08.03	150,96	
Factura N° 15844	28.08.03	16.09.03	158,27	
Factura N° 16047	29.09.03	14.10.03	164,77	
Factura N° 16245	29.10.03	12.11.03	171,74	
Factura N° 16433	28.11.03	16.12.03	179,67	
Factura N° 16604	26.12.03	19.01.04	185,49	
Factura N° 16834	29.01.04	17.02.04	184,72	
Factura N° 17028	27.02.04	16.03.04	177,15	
Factura N° 17221	30.03.04	15.04.04	177,39	
2. Hosting de DNS para Dominio:				56,80
Factura N° 14966	24.04.03	25.06.03	56,80	
3. Copia Sitio Web:				41,85
Factura N° 14966	24.04.03	25.06.03	41,85	
4. Honorarios señora Larrain:				13.000,00
Boleta N° 30	30.05.03	30.05.03	1.000,00	
Boleta N° 31	30.06.03	30.06.03	1.000,00	
Boleta N° 32	31.07.03	31.07.03	1.000,00	
Boleta N° 33	29.08.03	29.08.03	1.000,00	
Boleta N° 34	30.09.03	30.09.03	1.000,00	
Boleta N° 35	31.10.03	31.10.03	1.000,00	
Boleta N° 36	28.11.03	28.11.03	1.000,00	
Boleta N° 39	30.12.03	29.12.03	1.200,00	
Resolución N° 1622	30.01.04	30.01.04	1.200,00	
Boleta N° 41	27.02.04	27.02.04	1.200,00	
Boleta N° 42	30.03.04	30.03.04	1.200,00	
Liquidación de Remuneraciones	19.04.04	19.04.04	1.200,00	
D. SUPERAVIT				3.213,18


NELSON TORRES MORGADO
JEFE DE PRESUPUESTO



Santiago, mayo 18 de 2004

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

**INFORMACIÓN DE MIEMBROS
QUE ASISTIERON A LA XV ASAMBLEA ANUAL DE ASSAL
CELEBRADA EN PUERTO RICO – MAYO 2004**

NOMBRE	CARGO	PAÍS	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL
Acosta y Lara, Ana María	Superintendente de Seguros	Uruguay	598-2-903-0651	aylara@bcu.gub.uy
Aguilera Verduzco, Manuel	Presidente Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	México	(5255)-57247587	maguilera@cnsf.gob.mx
Aponte Reyes, Guillermo	Superintendente de Seguros	Bolivia	591-2-2331212	gaponte@spvs.gov.bo
Aristy Flores, Joaquín Ernesto	Director de Inspección	República Dominicana	809-221-2606	internacionales@superseguro.gov.do
Aznar, Ana María	Área de Relaciones Internacionales	España	34-91-339-71-22	gabinete@mineco.es
Benítez, Máximo Gustavo	Superintendente de Seguros	Paraguay	(595)21 619 2380-2605	gbenitez@bcp.gov.py
Broce, Ana Lorena	Superintendente de Seguros	Panamá	507-214-7484	ss_super@cableonda.net
Calderón Villacis, Renán	Intendente Nacional de Seguros	Ecuador	593-2-254-1326	rcalderon@superban.gov.ec
Cruz Sequeira de Williams, Rosalinda	Comisionada Propietaria	Honduras	504-237-8348	rcruz@cnbs.gov.hn
Delgado Sánchez, Luis Rafael	Intendente de Seguros	República Dominicana	809-221-2606	internacionales@superseguro.gov.do
Ferreiro Yazigi, Alejandro	Superintendente de Valores y Seguros	Chile	56-2-4734010	pcontado@svs.cl
Giordano Simoes, Regina Lydia	Coordinadora	Brasil	55(21)3806-9822	rsimoes@supep.gov.br
Gómez Guzmán, Francisco	Intendente de Seguros	Bolivia	591-2-2331212	fgomez@spvs.gov.bo
González Prada, Luis Fernando	Intendente de Seguros	Perú	51-1-4211220	lgonzalez@sbs.gob.pe
Jerez Martínez, Roberto Antonio	Superintendente de Seguros y Pensiones	Honduras	504-222-0440	rjerez@cnbs.gov.hn

Juarbe Jiménez, Dorelisse	Comisionada de Seguros	Puerto Rico	787-722-8782	djuarbe@ocs.gobierno.pr
Liquidano Rodríguez, Daniel S.	Director del Depto. de Supervisión de Seguros	Guatemala	502-232-0001	dliquidano@sib.gob.gt
Macias Muñoz, Osvaldo	Intendente de Seguros	Chile	562-473-4410	omacias@svs.cl
Maldonado García, Guillermo A.	Superintendente de Bancos y Seguros	Ecuador	593-2-2506101	lguerrero@superban.gov.ec
Ojeda Castro, Diana L.	Comisionada Auxiliar Asuntos Legales	Puerto Rico	787-722-8782	dojeda@ocs.gobierno.pr
Orlando Borja, Douglas	Superintendente de Bancos	Guatemala	502-232-0001	dborja@sib.gob.gt
Osorio, Antonio	Vicepresidente Instituto de Seguros de Portugal	Portugal	351-21-799-99-81	antonio.osorio@isp.pt
Pérez Muñoz, Jairo	Director de Supervisión de Seguros Superintendencia Bancaria	Colombia	57-1-350-6061	aseseg04@superbancaria.gov.co
Rosa, Ernesto	Gerente de Estudios Superintendente de Seguros de la Nación	Argentina	054-11-4338-4000	erosa@ssn.gov.ar
Rosas Rodríguez, Norma Alicia	Vicepresidenta de Análisis y Estudios	México	(5255)-57247486	nrosas@cnsf.gob.mx
Sánchez Provedor, José León	Intendente de Seguros	Nicaragua	505-265-1555	jsanchez@siboif.gob.ni
Santiago Ducós, Maura	Subcomisionada de Seguros	Puerto Rico	787-722-8782	msantiago@ocs.gobierno.pr
Santos Badia, Rafael Evaristo	Superintendente de Seguros	República Dominicana	809-221-2606	internacionales@superseguro.gov.do
Sanz Montero, Dámaso	Jefe del Departamento de Estudios Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	España	34-91-339-71-86	dsanzm@mineco.es
Valle, Teresa	Gerente Jurídico	Argentina	054-11-4338-4000	tvalle@ssn.gov.ar